



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
30 de enero de 2011
(787) 722-4015
(787) 724-5510 (Fax)
www.senadopr.us

Asegura presidente del Senado Thomas Rivera Schatz

Puerto Rico no querrá volver al pasado

(Ante aprobación de Reforma Contributiva “sin precedentes”)

El Capitolio - El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz aseguró hoy que luego de aprobarse la Reforma Contributiva, Puerto Rico “no querrá ir hacia el pasado”, cuando las tasas contributivas eran muy altas. Con la Reforma, casi medio millón de contribuyentes de los sectores más pobres no pagarán contribuciones. E inclusive, recibirán no sólo un crédito por trabajo para incentivar que los desempleados ingresen a la fuerza laboral, sino que el Gobierno les dará un cheque que irá progresivamente aumentando desde ahora hasta el 2016, de \$50 hasta \$400.

El Líder senatorial explicó en conferencia de prensa que la segunda fase de la Reforma Contributiva representa un “precedente histórico que beneficia a todos los contribuyentes de forma sustancial, pero muy en particular a las clases trabajadora y los menos afortunados económicamente”.

La Reforma Contributiva, añadió, también le hace “justicia contributiva” a los sectores de clase media que cargan con el sistema impositivo de la isla, ‘de una forma significativa como nunca antes había ocurrido en la historia de Puerto Rico’.

“Estoy convencido de que cuando el puertorriqueño examine su talonario todas las quincenas, meses y semanas y que cuando le llegue el momento de rendir su planilla... sin lugar a dudas no querrá ir hacia el pasado desastroso del Partido Popular”, afirmó el Presidente del Senado. En la primera fase de la reforma ya se redujo el nivel de retención en el origen, lo que resulta en un aumento salarial inmediato. Tampoco se le dedujo contribución alguna al Bono de Navidad.

Se desprende del nuevo Código de Rentas Internas, analizado por la Asamblea Legislativa durante los pasados meses, que todas las personas que cumplan con su responsabilidad contributiva entre el año 2011 y el 2016, inclusive aquellos cuyos ingresos rebasen los \$20 mil, estarían pagando 25 por ciento menos en el 2011 y llegarían a pagar un 49% menos para el 2016. En ese periodo 948 mil contribuyentes tendrán un beneficio “de gran magnitud”. Además, 211 mil contribuyentes se beneficiarán de la eliminación anticipada de la sobretasa sobre la propiedad inmueble para el año fiscal 2010-2011 así como otras penalidades y se conceden créditos a personas mayores de 65 años de edad cuyos ingresos no excedan los \$15 mil, entre otros beneficios.

Además, el Presidente del Senado anunció que finalmente se eliminará el “marriage penalty”, del cual se beneficiarán unos 117 mil contribuyentes.

El Presidente del Senado contrastó la nueva Reforma Contributiva de éste Gobierno con una propuesta del senador Alejandro García Padilla. La del senador popular “demuestra su incapacidad y total desconocimiento” al incluir en su propuesta un aumento en las contribuciones de toda persona soltera o que sea jefe de familia. Aunque no pagaría contribuciones si gana \$20,000, pero si ganase apenas un dólar adicional terminaría pagando al Erario \$1,190.07, pues al rebasar el tope pagaría \$1,190, más el 7% del exceso de los \$20,000. “Esa persona pagaría bajo la propuesta que él hace mucho más de lo que ya paga hoy con el sistema actual y por supuesto, muchísimo más de lo que paga con la Reforma Contributiva de nuestro Gobierno”.

Rivera Schatz reiteró que el Gobierno tiene los ingresos suficientes para manejar la nueva Reforma Contributiva y destacó que el crédito de la Isla “está saludable y en crecimiento... Somos mejor Gobierno, trabajamos para enderezar las finanzas, salvamos a las inmensa mayoría de los empleados públicos que estaban en precario de que no pudieran cobrar en el 2009 y estamos creando empleos y hemos fomentado la inversión en Puerto Rico para levantar la economía”. Igualmente el 72% del déficit se ha atendido y los bonos se encuentran en su mejor clasificación desde el 2003.

Igualmente recordó que fue el PPD “el que se burló del país públicamente” y fue a los tribunales para que se impusiera un IVU de 7 por ciento, a pesar de que se había legislado un 5.5 por ciento, “todo eso en perjuicio de los consumidores y contribuyentes”. Recalcó que el país debe contrastar la política fiscal de este Gobierno y la de los populares.

OB/nem